



INQUIETUDES E INTERROGANTES DEL SECTOR PELAGICO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS.

Introducción

Somos una Federación que agrupa al 90% de los armadores pelágicos de la región de Los ríos llamada FEDARPEL A.G, Federación de armadores pelágicos de Valdivia. Indicar que,

En nuestros inicios en la actividad pelágica y por un acuerdo de palabra, cada armador solo tendría una embarcación y esa es la explicación del porque en nuestra Region existe una pequeña flota en comparación con la octava región que han aumentado considerablemente su flota.

Siempre se nos encara que, tenemos una cuota mayor por embarcación cuando nos compara con la flota de la octava región, pero esconden o no reconocen que ello se debe al aumento de embarcaciones. Algunos armadores repartieron su cuota en varias embarcaciones, por ejemplo, entre otras explicaciones.

Nuestra región se ha caracterizado por preocuparse realmente por la sustentabilidad de los recursos en general. Fuimos pioneros en el País en autoimponernos voluntariamente vedas para proteger los recursos cuando el ejecutivo no reaccionaba ante nuestras denuncias de la condición de la sardina y anchoveta.

En la región de los ríos no se realizan subreporte, se respeta la primera milla independiente si el recurso esta aposentado en la costa, ósea; se trabaja en conjunto con los pescadores de menor escala y existe un respeto mutuo por cada una de las actividades pesqueras.

Como organización tenemos representación en:

- Dos representantes en el Consejo Zonal de Pesca IX – XIV Región,
- Dos representantes en el Comité de manejo de la Sardina común y Anchoveta de la macrozona V a X Región,
- Dos representantes en la Federación interregional de Pescadores del sur FIPASUR,
- Un representante en la Alianza Pesquera Sur Austral desde la IX a XII Región.



Organizaciones que componen FEDARPEL

- APEVAL A.G. Armadores pelágicos de Valdivia, Registro A.G. N° 29 – 14.
- ACERVAL A.G. Asociación de Armadores cerqueros de Valdivia, Registro A.G. N° 207 – 10.
- ACERMAR A.G. Asociación de Armadores y Pescadores cerqueros, Registro A.G. N° 4205.
- ACER A.G. Asociación Gremial de Armadores cerqueros de la Región de los Ríos, Registro A.G. N° 3793.
- SIPACERVAL A.G. Asociación Gremial de Armadores cerqueros de Valdivia, Registro A.G. N° 44 – 14.
- ARMAPES A.G. Asociación Gremial de Armadores y Pescadores artesanales de Chile, Registro A.G. N° 264 – 10.
- APACER A.G. Asociación Gremial de Pescadores artesanales recolectores y Armadores cerqueros de la Región de los Ríos, Registro A.G. N° 46 – 14.

Empleos directos de la flota

- 506 pescadores artesanales propiamente tal.
- 26 armadores artesanales (Flota operando).
- 56 armadores artesanales de menor escala.

Empleos afectos al entorno económico

- Supermercados
- Negocios locales
- Servicentros
- movilización colectiva
- Maestranzas
- Varaderos
- Transporte de carga
- Otros

Industria asociada a la actividad, empleados y trabajadores de planta.

- Pesquera Blumar en Planta Corral, Región de los Ríos.
- 92 trabajadores



INQUIETUDES E INTERROGANTES

I.- No al remanente,

1. Atenta contra la sustentabilidad,
2. Solo favorece a la octava región,
3. Instrumento para que los de la octava región puedan sacar la pesca comprada y utiliza la cuota (RAE) como excusa.
4. Impide que el comité científico determine aumento como debería ser para todos.
5. Es una decisión política y populista apoyarlo en desmedro de otras regiones más chicas. Acceden a la presión.
6. El remanente solo ayuda a generar más subreporte. ¿Como se explica que una embarcación con una cuota de 400 toneladas, termine pescando más de 2000? Ósea, es imperativo una revisión ya que sus argumentos para apoyar y pedir sacar remanente de cuota al año siguiente ya no se justificaría.

II.- Apoyo a movilidad de los tripulantes,

1. Falta de mano de obra, problema de casi todas las regiones de la macrozona centro sur.
2. En periodo de la captura de la reineta los tripulantes prefieren trabajar en eso ya que sus ingresos económicos son mayores versus trabajar en la sardina.
3. Sumado a lo anterior, Algunos Tripulantes han logrado transformarse en armador y se dedican a la reineta llevándose a sus compañeros en esta actividad.

III.- Pronunciamiento sobre la ley de pesca

1. En este sentido, es necesario conocer cuál será el lineamiento del ejecutivo si va a apoyar la nulidad o trabajara directamente en modificaciones.
2. Sobre las modificaciones o indicaciones de ley, ¿cómo se trabajará?
3. Se sabe que se está trabajando en un borrador, ¿Cuándo se conocerá o estará disponible para leerlo y analizarlo?
4. Como Region de los Ríos, nos preocupa cuando se habla de igualdad y distribución más justa, arenga levantada desde la octava región, pero resulta que ellos tienen más del 75 % de la cuota de la sardina y anchoveta versus su aporte a la biomasa y



FEDARPEL A.G.

Federación de Armadores Pelágicos – Region de Los Ríos

Reg. A.G. N° 61 – 14 R.U.T. N° 65.175.103 - 9

Email fedarpel@gmail.com

abundancia que aportan a la macrozona (informes IFOP) que no superan el 35%.

IV.- tramites sesiones

Solicitamos agilizar la tramitación de las sesiones dado a que hay que aprovechar el estado del recurso en el primer periodo y no exponer la sustentabilidad. Es demasiado tardío la reacción del ejecutivo en evacuar las resoluciones. Entendemos que no somos los únicos en tramitación, pero creemos que hay prioridades de acuerdo a las condiciones de cada actividad, buena presencia y condición del recurso, estado del tiempo. Las autoridades anteriores, entendieron esta situación y lográbamos en no más de 7 días sacar las resoluciones de sesión y no más de un mes como ya ha ocurrido este año.

V.- Comité de manejo

Nuestra petición es que, fortalezca el Comité de manejo de la Sardina común y Anchoveta de la macrozona V a X Región y tome en consideración lo aportado en esta instancia en el futuro. Vemos con preocupación que se han tomado decisiones populistas y políticas en el pasado, sin considerar años de trabajo en el CM y la opinión de este colegiado asesor.

VI.- Instancia de participación

Solicitamos poder participar de las discusiones o instancia que genere la Subsecretaria de pesca ante las modificaciones o indicaciones a la ley de pesca. Ojala se generen en las regiones.


Osvaldo Pacheco Soto
Presidente.